

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE DOS PROFESIONALES DEL ÁREA DE ACCIÓN HUMANITARIA, JURÍDICO, PARA DAR RESPUESTA A FLUJOS MIGRATORIOS MIXTOS Y DESPLAZAMIENTO INTERNO EN EL SERVICIO JESUITA A REFUGIADOS COLOMBIA

No 012-21

LEER COMPLETO Y SEGUIR INDICACIONES

DURACIÓN	6 meses y medio, renovación según desempeño y disponibilidad de fondos.
FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN	17 de febrero a 31 de agosto de 2021
VACANTES:	2 plazas
PLAZA 1: ÁREA DE COBERTURA	Cúcuta, otros municipios de Norte de Santander
PLAZA 1: SEDE DE TRABAJO	Cúcuta, con salidas a otros municipios y zonas rurales del municipio.
PLAZA 2: ÁREA DE COBERTURA	Pasto, otros municipios de Nariño.
PLAZA 2: SEDE DE TRABAJO	Pasto, con salidas a otros municipios y zonas rurales del municipio y departamento.
TIPO DE CONTRATO	Laboral a término fijo
SALARIO BÁSICO MENSUAL	COP 2.936.000 (más prestaciones sociales)
FECHA LÍMITE PARA RECEPCIÓN DE HOJAS DE VIDA	31 de enero de 2021

El Servicio Jesuita a Refugiados es una Organización Internacional No Gubernamental de la Iglesia Católica, reconocida por el gobierno italiano y la Santa Sede. Fue fundada en 1980 por la Compañía de Jesús. La Delegación en Colombia del SJR fue fundada en el año de 1994.

La misión del JRS Colombia es: “Acompañar, servir y defender a la población víctima o en riesgo de desplazamiento, migración forzada y/o refugio, a través de la atención humanitaria en situaciones de emergencia y por medio del impulso de procesos participativos e interculturales de exigibilidad y garantía de derechos para la reconstrucción de sus proyectos de vida, la integración comunitaria y la prevención de escenarios de riesgo asociados a la violencia, el conflicto armado, crisis políticas y la violación sistemática de derechos humanos” (Plan Trienal VIII), (2019). Esta misión se desarrolla en 5 regiones del país: el Valle del Cauca, con sede en Buenaventura; Magdalena Medio, con sede en Barrancabermeja; frontera colombo- venezolana, con sede en Cúcuta; Nariño con sede en Pasto y Centro del país, con sedes en Suacha y Bogotá.

En el marco del proyecto “fortalecimiento de capacidades comunitarias y acompañamiento jurídico individual y grupal, para la prevención del desplazamiento forzado y despojo territorial; procesos colectivos en el marco de formulación y gestión de políticas públicas; y asistencia a población venezolana con necesidad de protección internacional, “se pretende contratar un/a Asesor/a Jurídico/a responsable de la implementación de las acciones previstas, orientadas a la asistencia Fortalecimiento de capacidades comunitarias y jurídicas individual y grupal, para la prevención del desplazamiento forzado y despojo territorial;

procesos colectivos en el marco de formulación y gestión de políticas públicas; y asistencia a población venezolana con necesidad de protección internacional.

OBJETIVO DEL CARGO: Brindar orientación legal a personas provenientes de Venezuela con necesidad de protección internacional frente al goce de sus derechos y rutas de atención por parte del Estado colombiano, brindando acompañamiento individual o colectivo, a familias.

Brindar acompañamiento y asistencia legal a población desplazada interna de forma individual y grupal en la defensa de derechos, étnicos y territoriales, haciendo énfasis en el acompañamiento a las mesas de víctimas, con el objeto de promover la protección de las familias en situación de desplazamiento y hacer contribuciones en la reparación individual y colectiva.

Apoyar la entrega de ayudas humanitarias a familias venezolanas con necesidad de protección internacional, garantizando sus mínimos vitales a través diferentes tipos de respuesta humanitaria.

PERFIL PROFESIONAL:

Profesional en Derecho, con licencia profesional vigente.

- De 2 a 3 años de experiencia laboral máximo, de las cuales se requiere mínimo de 1 a 2 años de experiencia específica relacionada con el cargo. La experiencia debe ser con trabajo directo en procesos de asistencia jurídica y legal, preferiblemente con organizaciones no gubernamentales, organizaciones sociales u organizaciones internacionales.
- Experiencia en trabajo con comunidades afectadas por el conflicto y/o en riesgo, en situación de desplazamiento en situación de desplazamiento.
- Conocimiento de la legislación vigente en Colombia para la protección de los derechos de las víctimas, migrante y refugiados, con especial atención a la Ley 1448 de víctimas y restitución tierras, decretos reglamentarios, así como de los autos de seguimiento proferidos por la Corte Constitucional para la atención a víctimas del desplazamiento forzado en Colombia.
- Conocimiento de los temas regulatorios de migrantes venezolanos, así como de las medidas instauradas por el gobierno nacional en temas de migración
- Experiencia en acompañamiento a procesos de reparación integral individual y colectiva es deseable
- Conocimiento y experiencia deseable en manejo del ciclo de proyectos
- Manejo de programas office (Word, Excel, Power Point, etc.) e internet.

COMPETENCIAS Y HABILIDADES

- Capacidad para la coordinación con equipos de trabajo.
- Capacidad para el trabajo autónomo.
- Capacidad de análisis de realidad y excelente nivel de redacción.
- Habilidades comunicativas.
- Capacidad de organización, planeación y trabajo por resultados.
- Conocimientos en materia de desplazamiento, DDHH y DIH.
- Habilidad para la elaboración de informes y documentos técnicos.
- Manejo de la información bajo el principio de confidencialidad.

- Si la persona no es cristiana creyente y practicante, se pide al menos capacidad de comprensión y respeto de la perspectiva de fe que da sentido a la misión del JRS y de las experiencias religiosas de las poblaciones que acompañamos.

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES.

- Apoyar el desarrollo de las acciones previstas en el marco del proyecto, asegurando la planeación operativa, el seguimiento y la rendición de informes de acuerdo a los parámetros exigidos por los donantes.
- Apoyar misiones de atención jurídica y respuesta humanitaria de manera itinerante en zona urbana y rural.
- Orientar jurídicamente los nuevos casos de desplazamientos forzados individuales y/o masivos, migrantes, retornados y refugiados que lleguen a la oficina del JRS, o con lo que se tenga contacto, a partir de los perfiles priorizados, esta orientación consiste en asistir a los beneficiarios en los procedimientos para lograr ayuda humanitaria, mecanismos de reparación integral, y exigibilidad para la protección de derechos, y demás garantías.
- Realizar visitas domiciliarias para el acompañamiento a casos
- Organizar la entrega de ayudas alimentarias y no alimentarias, brigadas médicas y otras ayudas humanitarias para población Migrante y/o desplazada
- Reportar los casos atendidos en el sistema de información institucional
- Establecer en conjunto con el equipo ejecutor, los mecanismos y procedimientos pertinentes para asegurar la buena ejecución de los recursos, de acuerdo con las exigencias del proyecto.
- Participación en reuniones con el equipo y comunidades beneficiarias del proyecto para efectuar seguimiento al desarrollo de las actividades planificadas.
- Participación en el diseño y desarrollo de productos esperados del proyecto y otros que se consideren necesarios y pertinentes en el marco del proceso de acompañamiento.
- Elaboración de contenidos pedagógicos y metodológicos para talleres y espacios de encuentro e intercambio previstos, de acuerdo con las diferentes temáticas y componentes de la acción.
- Elaboración de los informes de seguimiento de acuerdo con la metodología, formatos y tiempos establecidos con los donantes.
- Participar en reflexiones temáticas y de contexto del equipo regional, aportando a las evaluaciones periódicas.
- Formular estrategias para la incidencia de la acción humanitaria desde lo local, hacia lo regional y nacional.
- Apoyar la formulación y la gestión de proyectos que orienten la búsqueda de apoyos económicos, técnicos y sociales complementarios para las familias participantes en esta iniciativa.

Del orden administrativo:

- Presentar la planeación mensual de actividades y presupuestos al final de cada mes, junto con reporte de actividades del mes inmediatamente anterior.
- Legalizar gastos financieros relacionados a la ejecución de recursos, ajustándose a los procedimientos administrativos y las normas contables y tributarias establecidas
- Presentar la planeación mensual de actividades y el presupuesto para desarrollarlas en los tiempos establecidos en el manual de procedimientos administrativos

- Legalizar los gastos relacionados a la ejecución de los proyectos vinculados al área,
- ajustándose a los procedimientos administrativos institucionales y las normas contables y tributarias vigentes

SEDE DE TRABAJO

La sede central será la Oficina del Servicio Jesuita a Refugiados – Colombia. Deberá tener disponibilidad para realizar viajes y tener disponibilidad para el desarrollo de actividades en fines de semana.

Plaza 1: Cúcuta. Norte de Santander

Plaza 2: Pasto- Nariño

SALARIO

- El JRS-COL pagará laboralmente la suma total de **\$2.936.000 mes vencido**.
- El JRS-COL cubrirá todas las obligaciones laborales referidas a prestaciones sociales y parafiscales, en los términos de la ley pertinente.
- El candidato/a debe tener en cuenta que, por ley, un porcentaje de los pagos a seguridad social (afiliación a salud y pensión) le corresponden al empleado y se deducen de su salario mensual (8% del salario).

GASTOS DE TRANSPORTE Y ALIMENTACIÓN

El JRS, con recursos del proyecto proveerá de fondos hasta un tope límite, para gastos de transporte y alimentación en terreno en virtud del desarrollo de las actividades directamente ligadas al mismo. Estos deberán ser legalizados según los procedimientos administrativos establecidos.

SE ANIMA A PERSONAS PERTENECIENTES A COMUNIDADES ÉTNICAS Y PERSONAS QUE RESIDAN EN LA REGIÓN A POSTULAR A ESTA CONVOCATORIA.

PLAZO PARA POSTULACIÓN: 31 de enero DE 2021

Para formalizar su postulación Por favor seguir las siguientes instrucciones:

1. Enviar un único correo electrónico hasta la fecha indicada al E-Mail: col.rh@jrs.net, **Especificando a la oficina regional (plaza) a la cual se está postulando ÚNICAMENTE** con el asunto:
Plaza 1: “012 jurídico NDS”. Plaza 2: “012 jurídico NARIÑO”
2. Adjuntar la hoja de Vida con información descriptiva y fechas, de la experiencia laboral.
3. Al inicio del documento de la hoja de vida por favor dar respuesta a las siguientes preguntas:
 - 3.1 Relacionar en 300 palabras la experiencia laboral significativa, describiendo principales logros profesionales en cargos similares y/o parecidos de fortalecimiento comunitario. Junto con el interés y motivación para vincularse laboralmente con el JRS Colombia.
 - 3.2 Identifique en 400 palabras los principales desafíos del acompañamiento jurídico a personas víctimas del conflicto armado y migrantes en situación de protección internacional.
4. Tener en cuenta que solo puede enviar un único documento en PDF, con las respuestas a las preguntas y la hoja de vida. **Las postulaciones que no cumplan con este requisito no serán tenidas en cuenta.**

PERSONAS QUE NO CUMPLAN CON EL PERFIL SOLICITADO, FAVOR ABSTENERSE DE

POSTURLASE.
SOLO LAS PERSONAS PRESELECCIONADAS SERÁN CONTACTADAS.

Fecha de expedición: 25/01/2021